



**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO**

II CUATRIMESTRE 2023

**PROCESO SEGUIMIENTO, MEDICIÓN EVALUACIÓN Y
CONTROL**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVIDAD	3
4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.....	3
4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS	3
4.2. VACACIONES	4
4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS	4
4.4. SERVICIOS PÚBLICOS.....	4
4.5. PRESENCIALIDAD.....	4
5. CONCLUSIÓN.....	5

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional” En este sentido, a través del presente documento se pretende informar la gestión de la Agencia Nacional Digital frente a la austeridad y eficiencia del gasto, de acuerdo al análisis de información llevado a cabo por el proceso de Seguimiento, Medición, Evaluación y Control.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Agencia Nacional Digital durante el segundo cuatrimestre de 2023, periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2023.

3. NORMATIVIDAD

- Ley 2276 de 2022 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023
- Decreto 444 de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS

La planta de personal de la Agencia Nacional Digital con corte al mes de agosto de 2023, se encuentra conformada por 16 cargos de planta y 362 ordenes de prestación de servicios en ejecución.

	I CUATRIMESTRE 2023	II CUATRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
PLANTA	11	12	1%
CONTRATISTAS	75	336	48%

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, la contratación de personal se durante tres meses consecutivos, presentando variación en el mes de agosto con la contratación de una persona para cubrir un nuevo cargo de planta aprobado por la Junta Directiva en el mes de marzo. Así mismo, a corte 31 de agosto se cuenta con un total de cuatro (4) vacantes para cargos de planta, situación que se presenta en la entidad desde el primer cuatrimestre del 2023.

En tanto a los funcionarios vinculados por modalidad de Orden de Prestación de Servicios - OPS comparado con el número de contratos celebrados en el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, se evidencia un aumento del 48% del personal contratado para la vigencia 2023. Esto debido a la vinculación de personal técnico para el desarrollo de los convenios y contratos interadministrativos firmados con las diferentes entidades estatales, de la misma manera, la contratación de personal de apoyo administrativo que le permite a la Agencia el cumplimiento de toda su planeación estratégica.

4.2. VACACIONES

De conformidad con el Decreto 1009 de 2020, Art 4” Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”

Con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera y una vez evaluado el periodo del presente informe, se pudo concluir que un (1) funcionario gozó del periodo de vacaciones.

Se ha evidenciado que desde la vigencia 2022 se ha venido reduciendo el pasivo vacacional, dando cumplimiento a la normatividad en relación al disfrute de vacaciones.

4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS

Revisado el gasto por temas de horas extras, comisiones y viáticos del segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, se evidencia el siguiente reporte por concepto de viáticos así:

	II CUATRIMESTRE 2022	I CUATRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
PLANTA	\$ 3.627.376	\$ 453.422	-12.5%

Durante el periodo objeto del presente informe se evidenció que no se presentaron gastos por concepto de viáticos para personal contratistas, así mismo, para personal de planta se registra una disminución de dicho concepto equivalente al 12.5 %.

De conformidad con la información allegada por el apoyo administrativo de la Agencia, el concepto de los viáticos corresponde a Participación del Director, en la reunión interinstitucional de la entidad "Ruta N Empresa de Datos" que se llevó a cabo en la ciudad de Medellín el día 21 de junio de 2023.

En tanto a gastos por horas extras y comisiones, no se evidencian pagos realizados por este concepto en el periodo revisado.

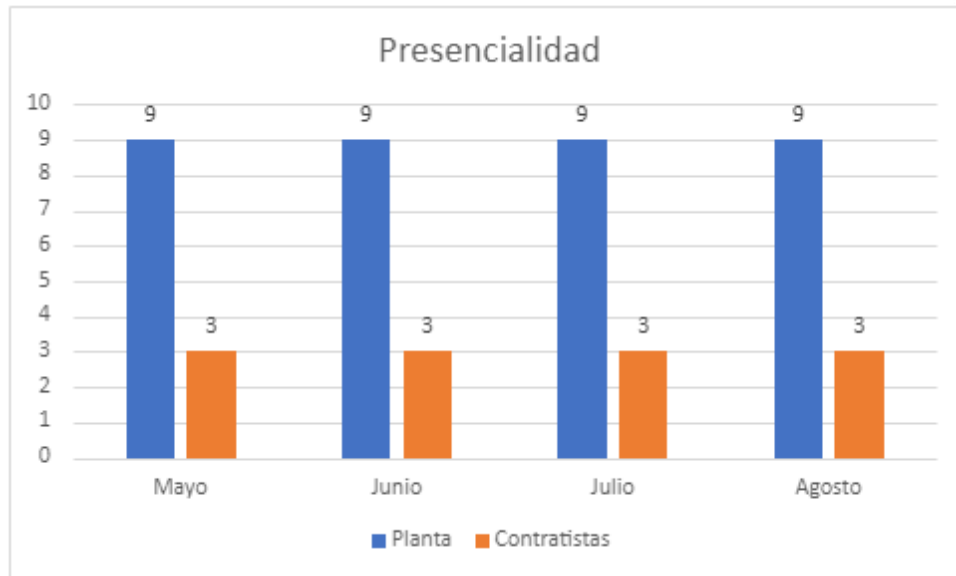
4.4. SERVICIOS PÚBLICOS

Bajo el concepto de servicios públicos se encuentra la telefonía móvil para uso del Director de la Agencia y atención del ciudadano. Dichos servicios se cancelan con una periodicidad mensual por valor de \$109.966 y \$ 39.795 respectivamente.

Se evidencia un incremento en la línea celular del Directo debido al uso de roaming internacional.

4.5. PRESENCIALIDAD

Teniendo en cuenta la razón social de la Agencia y el porcentaje de representación de vinculación por OPS, las labores de manera presencial se realizan de manera esporádica. Durante los meses de mayo a agosto se observa la asistencia del siguiente personal a las instalaciones de la Agencia:



Se evidencia que la asistencia de dicho personal corresponde a actividades de seguimiento y gestión realizadas en el marco de los objetos contractuales y gestión de la Agencia.

5. CONCLUSIÓN

- Se evidencia que la entidad ha mantenido una gestión de gastos de manera eficiente, así mismo, la gestión administrativa en temas de vacaciones y control de asistencia presencial de los diferentes colaboradores de la agencia se controla de manera óptima y acorde a las capacidades de la misma.
- Se reitera que la planta de personal cuenta con vacantes las cuales deben ser cubiertas de manera prioritaria, especialmente aquellos cargos de carácter transversal.